



SESION ORDINARIA N° 032/2022

ACTA N°. 032/2022

En Cerro Sombrero a 19 de mayo de 2022, siendo las 15:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número treinta y dos del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández Marín, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

El Alcalde, don Blagomir Brztilo Avendaño, se encuentra en cometido de servicio.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta Sesión Ordinaria N° 014:

Concejala Culun, manifiesta observaciones ortográficas en el punto 2.1 y agregar "de la fundación"

Concejala Fernández, en el punto 2.3, solicita agregar "con los alumnos y alumnas.

En el punto 4.5 es año 2021.

En el punto 4.16 agregar punto aparte al final de la intervención.

Concejala Culun solicita en el punto 4.7 agregar "que está frente a la sede comunitaria"

En el 4.8, agregar la palabra "sugiere"

Con las observaciones manifestadas por unanimidad se aprueba la presente acta.

Acta Sesión Ordinaria N° 15:

Concejala Culun, en el punto 1, agregar una coma y quedaría "no hay, están pendientes".

Con la observación presentada por unanimidad se aprueba la presente acta.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde se encuentra en Punta Arenas en cometido de servicio, convocado por la Delegación Provincial y la Seremi de Agricultura.
- 2.2 Da respuesta a consultas que se hicieron en la sesión anterior:
 - Se solicitó visitar la sede comunitaria hoy, pero estaba la ronda de vacunación próxima fecha sería el día 23 de mayo, para la visita.
 - Se les envió por correo las nuevas fecha para visita a la Posta de Timaukel.
 - Proceso de postulación de fondos para las organizaciones comunitarias, se realizará el día 23 de mayo.
 - El Programa de mascota protegida, está en proceso de postulación a espera de asignación de recursos, sin embargo se comunicaron con Subdere para un programa de esterilización, se está trabajando en conjunto con Subdere.
- 2.3 La fecha aproximada para entrega de la casa Educación del Lote B, informó la Sostenedora que sería la última semana de junio.



- 2.4 En obras se solicitó analizar la posibilidad de plantar flores y plantas, en el proyecto de mejoramiento de plazas en el sector alto de Cerro Sombrero, la Directora Secplan respondió lo siguiente, "cabe señalar que con el proyecto de la Glosa 2.3 se plantaron flores en el sector de la Plaza de Villa Primavera I y II, en dicha actividad participó la Presidenta de la Junta de Vecinos (Sra. Ana Raicahuin), comprometiéndose a mantener y regar dichas plantas, situación que no ocurrió. Posterior a eso se realizó el diseño "MEJORAMIENTO PLAZA MIRADOR VILLA PRIMAVERA 2, CERRO SOMBRERO", donde se explicó en sesión de Concejo lo que contemplaba dicho proyecto, entre esas cosas es el retiro de las áreas verdes para aumentar la zona de estacionamiento (solicitud que salió desde la misma Participación Ciudadana), proyecto que fue aprobado en esas condiciones por el Concejo sin contemplar áreas verdes. Por otra parte en el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN PLAZA PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO", que también fue presentado ante el Concejo y aprobado sin contemplar áreas verdes. Cabe señalar que al instalar áreas verdes en los proyectos se debe considerar también la mantención de dichas áreas y sube los costos de mantención aprobada también por el Concejo".
- 2.5 Se solicitó información actualizada del Comité Habitacional Pioneros, la Directora de Secplan respondió que con fecha 4 de mayo el Comité realizó asamblea extraordinaria, donde invitó a la EGR para ser parte y responder algunas dudas de los vecinos, y decidieron trabajar con la entidad privada e ingresaron una carta con fecha 9 de mayo a través de la oficina de partes donde informa que la asamblea decidió trabajar con la EP Progreso.
La EGR, actualmente se encuentra vigente y está prestando apoyo al Comité en cualquier requerimiento sea social, técnico y administrativo.
- 2.6 Correspondencia despachada invitación a Paulina Novoa y oficio a Enap.
- 2.7 Acuerdos sesión ordinaria 031 jueves 12 de mayo de 2022.
Acuerdo N° 132, se aprueba la modificación presupuestaria 9-A de Gestión por un monto de M\$610.

Acuerdo N° 133, se aprueba la propuesta presentada y se agrega un nuevo espacio público para propaganda electoral.

Acuerdo N° 134, se acuerda invitar a doña Paulina Novoa Analista de Recaudación de Enap, con el fin de que informe nuevas medidas a implementar en el proceso de cobro de gas a los habitantes de Cerro Sombrero y a su vez coordinar que se informe a toda la comunidad.

Acuerdo N° 135, se acuerda que se solicite a Enap el estado actual de solicitud de Comodato a 20 años, relativo a sector de la Clínica Cerro Sombrero, dependencias que fueron utilizadas en su oportunidad para la realización de rondas médicas del Hospital de Porvenir.

Acuerdo N° 136, acuerda por unanimidad realizar fiscalización a los espacios de la sede comunitaria, el día 19 de mayo en la mañana a confirmar con la DIDECO.
- 2.8 El día 13 de mayo se realizó una reunión con la Seremi de Cultura, Artes y Patrimonio, participó como Alcalde Subrogante junto a la Directora de Dideco, se



presentó el programa de actividades emblemáticas que se realiza todos los años, y se establecieron algunos compromisos para actividades culturales en la comuna.

- 2.9 Los días 14 y 15 de mayo se realiza la ronda rural a los sectores de Lautaro y Bahía Azul.
- 2.10 El día 17 de mayo se realizó una Participación Ciudadana con profesionales de la división de transporte e infraestructura del Gobierno Regional.
- 2.11 El día 18 de mayo la Directora de Dideco participo de una reunión con la Universidad de Magallanes, para coordinar trabajo colaborativo, en temas de genero con la unidad que tiene a cargo esa materia.
- 2.12 El día 18 de mayo se realizó la reunión del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública.
- 2.13 El día 18 de mayo, el Alcalde participo en una reunión de coordinación con el Departamento OS-14 que coordinará con las municipalidades, se celebró un convenio de colaboración entre las asociaciones de municipios con Carabineros, a fin de realizar un trabajo colaborativo para apoyo de las acciones que realiza Carabineros con la comunidad, se va a solicitar una copia para conocer el convenio.
- 2.14 Se realizó una reunión de Dideco y Administración, con las distintas unidades de Cultura para que dieran a conocer su trabajo, existe una unidad de educación y se podrían realizar algunos talleres en la escuela, la idea de la reunión era conocerse con los profesionales y crear vínculos para fomentar las actividades de la comuna.
- 2.16 El 21 de mayo el Alcalde va a asistir a Porvenir para participar de la ceremonia cívico militar, con motivo de la conmemoración de las glorias navales.
- 2.17 En educación se informó en la sesión anterior que don Manuel Flores estaba con licencia médica hasta el 23 de mayo, se encuentran también con licencia médica los docentes, Rayen Millanao hasta el 7 de junio, Juan Quilaqueo hasta el 5 de junio y Carolina Peña del 17 al 30 de mayo.
- 2.18 El día miércoles 18 de mayo 3 alumnos fueron a Porvenir a evaluación neurológica acompañados de la Educadora Diferencial Karla Hernández.
- 2.19 La Sostenedora informa que en reunión del 12 de mayo se llegó a un acuerdo, donde la Directora del establecimiento, enviaría un documento con las observaciones recabadas del establecimiento
- 2.20 La funcionaria Daniela Miranda, se encuentra con permiso los días 19 y 20 de mayo.
- 2.21 Se está realizando hoy operativo de vacunación y PCR en la sede comunitaria.
- 2.22 Se había firmado un convenio con el Fiadi, el programa se inicia en el mes de



PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- Ord. N° 259 del 16 de mayo de 2022, invita a doña Paulina Novoa a sesión de Concejo Municipal, con el fin de informar al Concejo y comunidad las nuevas medidas a implementar en el cobro del gas a los habitantes de la comuna.
- Ord. N° 260 del 16 de mayo de 2022, a Gerente general Enap E&P Magallanes, don Pablo Martínez Vertiel, solicita se informe estado actual de solicitud de comodato a 20 años, relativo a sector Clínica Cerro Sombrero.
- Documentación de capacitación entregada por el Concejal Eduardo Bahamonde, se entregó copia a cada Concejal.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: No hay

3.2 **Acuerdo para priorización proyectos FRIL 2022**

La Directora de Secplan, Madalen Malarée, presenta la priorización de los proyectos FRIL 2022, indicando que aún no se tiene el oficio para saber cuál es el monto, fechas de postulación, la idea es comenzar a trabajar porque se sabe que serán dentro del año y los plazos van a estar muy acotados.

Hay 4 proyectos, 3 son de arrastre del año 2021 y uno nuevo que se incorpora, da a conocer la priorización, si bien el Alcalde no pudo estar en la reunión dejó su priorización y ahí tomar la decisión.

1.- Mejoramiento Galpón Cultural y Deportivo sector lote B CS- Cancha de rayuela.

2.- Construcción Centro Integral Familiar CS, estaría ubicado al lado del cuartel de bomberos que se proyecta, con el fin de que todos los servicios como kine, que actualmente está utilizando dependencias de la escuela y si se realiza el traspaso no se contaría con estas dependencias, la podóloga está atendiendo en la sede comunitaria y la sede tiene otros usos como reunión u actividad de la comunidad, la idea es que estén en un centro integral, con distintos box para atención de programas, también se necesita espacio para el programa Chile Crece Contigo, que actualmente no tiene los espacios para instalarse.

3.- Ampliación y mejoramiento baños públicos sector Bahía Azul.

Se va a contratar la asistencia técnica y así poder subsanar las observaciones correspondientes a este proyecto.

4.- Mejoramiento paseo y escalera Museo-Biblioteca.

Este proyecto tiene observaciones del Consejo de Monumentos y hay que cambiar varias cosas, es el mejoramiento, paseo y escalera Museo y Biblioteca. Se informa la priorización entregada por el Alcalde:

1.- Ampliación y mejoramiento baños públicos Bahía Azul.

2.- Construcción Centro Integral Familiar CS

3.- Mejoramiento paseo escalera Museo-Biblioteca

4.- Mejoramiento Galpón Cultural y Deportivo sector lote B CS- Cancha de rayuela.

La Directora de Secplan, solicita al Concejo analizar lo presentado con el fin de aprobar o modificar la priorización presentada, a su vez informa que el



proyecto del paseo, escalera Museo-Biblioteca puede realizarse por la línea del PMU porque es mejoramiento urbano y el proyecto de Ampliación y mejoramiento de baños públicos en Bahía Azul puede ser con los recursos del PMB.

Se analiza la priorización, se responden las consultas al respecto, llegando a un acuerdo de priorización, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 137

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueban la priorización los proyectos FRIL 2022 y que a continuación se detalla:

1. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO BAÑOS PÚBLICOS SECTOR BAHÍA AZUL, COMUNA DE PRIMAVERA.
2. CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL FAMILIAR DE CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA.
3. MEJORAMIENTO GALPÓN CULTURAL Y DEPORTIVO SECTOR LOTE B, CERRO SOMBRERO.
4. MEJORAMIENTO PASEO Y ESCALERA MUSEO - BIBLIOTECA, CERRO SOMBRERO.

3.3 Visita del Director del CFT don Christian Quezada Ruiz

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo da la bienvenida al Sr. Quezada, indicando que por acuerdo de Concejo se aprobó invitarlo para que informe cual es la función que desarrolla el CFT en la Provincia de Tierra del Fuego.

El Sr. Quezada da a conocer que la Ley 20.910 crea 15 Centro de Formación Técnica, es decir uno en cada Región, dado que el Estado no tenía participación en el sub sector técnico profesional, sólo existían instituciones privadas, como Inacap, Duoc, señala que la formación técnica profesional cumple un rol relevante para el desarrollo de los sectores productivos a formar técnicos que sean pertinentes y adecuados e irse desarrollando en base a los objetivos que tiene cada sector o industria, los CFT se crean en el gobierno de la Presidenta Bachelet y se comienzan a implementar en forma gradual en el Gobierno del Presidente Piñera, dice que menciona ambas administraciones porque la participación del estado es muy relevante, agrega que el CFT de la región parte el año 2020 donde él fue nombrado Rector y se inicia el proceso administrativo para el funcionamiento y la decisión de donde se iba a instalar, para lo cual se creó una mesa intersectorial que la lideraba el Intendente, actual Gobernador y se iniciaron los diferentes estudios a través de la UMAG, para finalmente se decidiera que el CFT se instale en la Provincia de Tierra del Fuego, lo que obedece a la política pública que es descentralizar la oferta académica, para así acercar las oportunidades de formación con carreras que sean pertinentes a los sectores productivos, porque la educación técnica forma específicamente



para el empleo, porque son carreras cortas de alta empleabilidad, de alto impacto e inclusivas, para ingresar a las carreras no se requiere de prueba ni puntaje ni de selección y apuntan directamente al nivel social, en el caso de Porvenir se pudo partir con un convenio con la Municipalidad de Porvenir y están ubicados en el ex Liceo Polivalente, la instalación fue a partir del 26 de enero del 2022, con 2 carreras, Técnico en Turismo y Técnico en Administración de Sistemas Logísticos, el CFT es una institución autónoma y no dependen de la UMAG, crean en ese entonces el Directorio que toma sus propias decisiones y están dentro de la misma categoría que la UMAG.

Señala que el CFT partió con dos carreras pero por la pandemia no se pudo partir en forma presencial y se tuvo que trasladar los procesos de aprendizaje a una modalidad 100% online, lo cual no fue complicado porque existe la convicción de que hay que formar técnicos con competencias digitales dentro de sus procesos formativos, agrega que la mayor dificultad era que los estudiantes no desertaran la modalidad online, la que es muy difícil de poder trabajar ya que se está acostumbrado a estar en una sala de clases y más con las carreras técnicas que se requiere de mucha presencialidad y también se tuvo que partir con los docentes que tampoco estaban acostumbrados a tener un proceso de enseñanza digital, lo otro fue la conectividad dado que en la Isla es de muy mala calidad y hay sectores en Porvenir que ni siquiera hay conexión, y se debe facilitar a todos los estudiantes matriculados que tengan conectividad, en ambas carreras se matricularon 30 estudiantes, lo que parece bajo pero fue muy positivo para el CFT, en el año 2021 se aumentó la oferta académica con 2 carreras más, Técnico Veterinario y producción agropecuaria y Técnico en Mantenimiento de Sistemas Acuicola, con eso se está abordando sectores productivos importantes, informa también que el Centro de Formación Técnica no es sólo de Porvenir, sino que de toda la Región de Magallanes, la sede se encuentra en Porvenir, agrega que en el año 2022 se creó una nueva carrera, Técnico en Energía mención en eficiencia energética, hoy se cuenta con 158 estudiantes en Porvenir, este año 2022 se tendrían los primeros titulados que son los que ingresaron el año 2020, en cuanto al edificio cuenta con 5 salas, 1 laboratorio, un taller para mantenimiento acuicola, un sector para los estudiantes con cafetería, considera que para ellos es muy importante vincularse con la comunidad, fueron un centro de vacunación durante toda la pandemia, tienen un centro de negocios, la OPD y Juaneb realizan actividades en el CFT, con el CORE se hicieron 2 debates, creen que el CFT debe cumplir ese rol, han ido formalizando con distintas instituciones tanto públicas como privadas para generar oportunidades de colaboración y se firmó un convenio de colaboración con las 3 comunas de Tierra del Fuego, el cual tiene 3 líneas, generar instancias de colaboración dependiendo de las necesidades que tengan como comunidad y el Centro pueda brindar apoyo en el ámbito académico y otras áreas, también las prácticas de los estudiantes, tener actividades en las instalaciones del CFT y también un descuento para alumnos, por el hecho de ser una institución pública están adscrito a la gratuidad, son inclusivos y para matricularse se requiere



tener licencia de enseñanza media y el derecho a todos los beneficios que entrega el Ministerio de Educación, la principal es la gratuidad, la que está focalizada para los estudiantes que provienen de familias que están dentro de los seis primeros dígitos de estratificación social, para lo cual deben postular, también están adscritos a todas las becas que existen para la educación, señala que hay un grupo importante de estudiantes que no pueden acceder a esos beneficios y para ello generaron tipos de descuentos.

Respecto de los vías de financiamiento señala que es a través de la ley que los crea, que entrega un fondo específico a cada CFT para operación e inversión en infraestructura y equipamiento, a través de proyectos y a través de aranceles que son los fondos propios, en cuanto a la edad de los estudiantes tienen una edad promedio de 18 años, en jornada diurna y vespertina, dentro de éstos se cuenta con 20 estudiantes que no son de la Provincia, pertenecen a la comuna de Punta Arenas, Puerto Natales y San Gregorio, se ha detectado que ellos no tienen donde alojarse y se están haciendo gestiones con los Alcaldes y Concejos para poder generar algún tipo de ayuda, también se gestionó con TABSA para que los alumnos puedan cruzar gratis, agrega que tienen convenios con empresas importantes de la región ya que las carreras que tienen están directamente ligadas a los sectores productivos más grandes de la región, como son ganadería, logística, turismo, sector salmonero y ahora energía.

Concejala Fernández, consulta si la presencialidad está en todas las carreras ahora después de la pandemia.

Sr. Quezada, responde que hoy día se están poniendo al día en aquellas que requieren de presencialidad, en todo lo que es teoría está en un aula virtual y las que son prácticas se hacen en aula con un docente. También se pretende a corto plazo hacer un programa especial, por ejemplo con Técnico en enfermería con el apoyo del hospital, porque el CFT no cuenta con el espacio para realizarla, la otra carrera es Técnico Parvularia, se está avanzando con Junji e Integra.

Se refiere a las conversaciones que se han sostenido con el Alcalde, respecto de poder realizar prácticas en Estancia Angelita.

La Alcalde Subrogante, se refiere a la Estancia Angelita, que es de propiedad de Bienes Nacionales, el municipio tenía una concesión de uso gratuito para un uso específico que era la escuela agrícola y era por 5 años y caducó, se está trabajando en conjunto con el CFT y se planteó a la Seremi de Bienes Nacionales para ver una nueva concesión y se podría trabajar con el CFT en prácticas o talleres.

El Sr. Quezada, dice que se tiene un programa para poder trabajar en el lugar y tienen los recursos para adquirir los implementos.

La Directora de Secplan, Madalen Malarée, da a conocer que es viable desarrollar un proyecto con el CFT, hay que modificar el tipo de uso con Bienes Nacionales, y en el convenio debe dejarse establecido qué se va a utilizar con sus especificaciones y qué puede el CFT construir, por ejemplo invernaderos.

Concejala Culun, consulta por la concesión.

Alcalde Subrogante, explica el tema de la concesión que era por 5 años y



un fin educativo igual a través del Convenio que se tiene con el CFT.

Concejala Fernández, solicita copia del convenio con el CFT.

Concejala Fernández, hace un resumen de lo tratado y agradece al Sr. Quezada por asistir a la sesión del Concejo Municipal e informar respecto del Centro de Formación Técnica.

3.4 Acuerdo para suscribir Contrato de Ejecución de Obra a suma alzada "Normalización Red Eléctrica distintos sectores Cerro Sombrero, Comuna de Primavera 2" con Ingeniería Austral Limitada.

El Asesor Jurídico Cristian Cárdenas y la Directora de Secplan Madalen Malarée, responden a las consultas y dudas respecto al contrato que fue enviado con anterioridad a los Concejales y Concejales.

Concejala Velázquez, manifiesta que ella no pudo leer el contrato.

Concejala Culun, manifiesta que se abstiene de votar, porque no leyó completo el contrato.

Concejala Fernández, Presidente del Concejo, somete a votación el contrato y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 138

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, Karina Fernández, Ana Raichuín, Carlos Hurtado, Eduardo Bahamonde y Yesenia Velasquez, y la abstención de la Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba el contrato de Ejecución de Obra a suma alzada "Normalización Red Eléctrica distintos sector Cerro Sombrero, Comuna de Primavera 2" con Ingeniería Austral Limitada.

3.5 Presentación final Reglamento y Bases del Centro Artesanal

Asisten la Directora de Dideco, Pamela Mansilla y la Encargada de Fomento Productivo Yenifer Oyarzun y el Asesor Jurídico Cristian Cárdenas.

Yenifer da a conocer el Anexo con la Pauta de Evaluación para los postulantes a los Stand del Centro Artesanal, explicando cada uno de los criterios.

Respondidas las consultas de parte de los profesionales, se da por concluida la presentación de la Ordenanza y Bases para el llamado.

La Directora de Dideco, menciona que se va a presentar para la aprobación la Ordenanza en cuanto sea posible, dado que se encuentra subrogando a la Dirección de Control.

La Concejala Fernández, Presidenta del Concejo, solicita tomar un acuerdo para ampliar la sesión en 30 minutos, dado que se cumplió el tiempo reglamentario, todos concuerdan y se toma siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 139

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba ampliar la sesión en 30



4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Velásquez, consulta el tema de las bateas si ya hay calendario para colocarlas.
Alcalde Subrogante, señala que va a realizar las consultas a Operaciones.
- 4.2 Concejala Velásquez, señala que hay una Capacitación ACHM la próxima semana si se puede pedir la documentación.
La Secretaria Municipal, va a pedir la documentación.
- 4.3 Concejala Velásquez, se refiere a la coordinación de la visita a la sede.
Alcalde Subrogante, indica que la visita queda para el día 26 de mayo a las 08:30.
- 4.4 Concejala Velásquez, informa que la visita a Timaukel para el 3 de junio.
- 4.5 Concejala Culun, informa sobre reunión de la Comisión de Medio Ambiente, realizada hoy en forma presencial y online, asistieron los funcionarios Madalen Malarée y Enrique Rebolledo, la proxima semana se entregará el acta.
- 4.6 Concejal Bahamonde, informa que el 5 de mayo se realizó reunión de la Comisión de deporte, el tema tratado fue que cada Concejal aporoto un dinero para hacerlo llegar a la Srta. Arantza Bahamonde. El acta queda pendiente.
- 4.7 Concejala Velásquez, recibieron un correo de una apoderada del Jardín Infantil, por un accidente de un niño y le dieron a conocer a ella que el protocolo no estaba funcionando porque lo estaban modificando.
Alcalde Subrogante, dice que no alcanzo a leer el correo.
Concejala Velásquez, sugiere ver también el del colegio porque la Directora dijo que el protocolo estaba que estaba al día
Concejala Fernández, le llama la atención de que no haya un protocolo vigente.
Alcalde Subrogante, señala que los protocolos continúan vigentes, independientemente que se esté actualizando.
Concejala Fernández, solicita se les informe para la próxima sesión.
Concejala Culun, consulta si ante un accidente no se hace una investigación sumaria.
Alcalde Subrogante, indica que para la próxima sesión entregará la información correspondiente.
- 4.8 Concejala Culun, solicita un acuerdo de Concejo para invitar a la Directiva del Centro de Alumnos de la escuela, para que vengán al Concejo a presentar su plan de trabajo.
La Concejala Fernández, Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento al Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 140

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar a la Directiva del Centro de Alumnos de la escuela Cerro Sombrero, para que vengán a sesión y den a conocer su plan de trabajo.



- 4.9 Concejala Fernández, consulta a la Alcalde Subrogante por la respuesta que iba a entregar el Serviu respecto de la persona que no podía postular.
El Director Subrogante del Serviu, derivó a la división de informática a nivel central la priorización, porque fue un problema de la plataforma y por eso ella no podía postular.
- 4.10 Concejala Fernández informa reunión efectuada hoy de la Comisión de Fomento Productivo y Turismo, asistieron las profesionales Madalen Malarée, Yenifer Oyarzun y Pamela Mansilla, se revisó el Pladeco en el ámbito de Fomento Productivo, el acta de dicha sesión queda pendiente.
- 4.11 Concejala Raicahuin, da a conocer respecto de las plantas que se plantaron en Villa Primavera, ella junto a Patricia Briceño las regaron varias veces, pero como no era el tiempo para plantarlas éstas se murieron, también se compraron tarde.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernandez, Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:30 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 26 de mayo a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 032/2022


CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal


KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Concejala
Presidente Concejo Municipal